



**RESOLUCIÓN N°256**  
(02 de octubre de 2015)

Por el cual se aprueba el calendario de ingreso para estudiantes antiguos de la Universidad de Nariño Modalidad Virtual que rigen para Periodo B de 2015.

**LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO**

Que el Honorable Consejo Superior, delegó a la Vicerrectoría Académica garantizar la continuidad, transición y/o reubicación de los estudiantes antiguos de la Universidad Modalidad Virtual y la culminación de los correspondientes programas o cursos en condiciones de calidad.

Que mediante oficio OCARA-347 del 01 de octubre del año en curso, la Oficina de Registro y Control Académico, presenta a consideración la propuesta del calendario de ingreso para estudiantes antiguos de la Universidad de Nariño Modalidad Virtual, que regirá para el Periodo B de 2015.

Que teniendo en cuenta el compromiso asumido con los estudiantes de la Universidad de Nariño Modalidad Virtual de garantizar su proceso como estudiantes, este Organismo consideró viable la petición y en consecuencia,

**RESUELVE**

**Artículo 1º.** Aprobar el calendario de ingreso para estudiantes antiguos de la Universidad de Nariño Modalidad Virtual, que regirán para el Periodo B de 2015, así:

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
1	El estudiante genera su recibo de matrícula y lo cancela en los bancos asignados por la Universidad.	5 al 9 de octubre de 2015
2	El estudiante verifica las materias matriculadas para el semestre B de 2015 desde el sistema de matrículas de la Universidad, en el Link <a href="http://akademica.udenar.edu.co/matricula/">http://akademica.udenar.edu.co/matricula/</a>	13 al 15 de octubre de 2015
3	Matriculas extraordinarias	16 de octubre de 2015
4	Iniciación de clases de las asignaturas especificas del Plan de Estudios	19 de octubre de 2015
5	Cancelación de asignaturas del Programa	Del 26 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2015
6	Finalización de actividades académicas.	08 de marzo de 2016
7	Registro de calificaciones por internet	08 al 10 de marzo de 2016
8	El docente entrega los boletines definitivos de las calificaciones en Secretaria Académica de la Universidad de Nariño Modalidad Virtual	10 de marzo de 2016
9	Entrega de boletines definitivos de las calificaciones en OCARA	11 de marzo de 2016
10	Solicitudes de registros extemporáneos y/o modificaciones de calificaciones.	14 al 16 de marzo de 2016

**NOTA:** Los casos particulares y excepcionales se tratarán en el transcurso del semestre, por parte de las instancias correspondientes.

**Artículo 2º.** Aprobar los ajustes necesarios, al Calendario de la presente Resolución según solicitudes que se presenten en el período B de 2015.

**Artículo 3º.** Rectoría, Secretaria General, Universidad de Nariño Modalidad Virtual, Centro de Informática, Tesorería, Vicerrectoría Administrativa, Unidad de Televisión, OCARA, anotará lo de su cargo.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los 02 días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

  
**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**  
Vicerrectora Académica

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.